



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVENIDA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.
Sesión del día 22 de Febrero de 1978.

En el salón de sesiones del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, siendo las doce quince horas del día veintidos de febrero de mil novecientos setenta y ocho, convocados a junta previamente los señores Consejeros, da principio la sesión.

El Secretario de la Facultad pasa lista de presentes Atendiendo un acuerdo del Consejo asisten como invitados los funcionarios, profesores y alumnos de la misma. A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día: Lectura de las actas de las sesiones anteriores, El Consejo aprueba poner a disposición de los propios Consejeros y demás invitados, las actas de las sesiones anteriores, para su consideración, en la oficina de la Secretaría General. En el segundo punto del orden del día: Informe de la Dirección Se leyó la comunicación enviada por la H. Junta de Gobierno en la cual se informa la designación del Dr. Abelardo Villegas como Director de esta Facultad; se informó la reincorporación al H. Consejo Técnico del Lic. Carlos Pereyra después de su licencia para desempeñar las funciones de Coordinador del Colegio de Filosofía, a partir del día 27 de febrero. El Director propuso al Consejo que se enviara una comunicación al Sr. Presidente de la República solicitando el cambio de los restos del Dr. Samuel Ramos a la Rotonda de los Hombres Ilustres; el Consejo aprobó la proposición del Director; en presencia del Dr. Wenceslao Roces, invitado especial a la sesión del Consejo Técnico, se le rindió un Homenaje al cumplir 80 años y por su amplia labor docente y de investigación en beneficio de la Facultad; a continuación fueron aprobadas las solicitudes de licencia, comisión, año sabático, etc., de la siguiente manera: Lic. Claudia Parodi comisión sin sueldo por un semestre a partir del 3 de abril, Lic. José Amezcua comisión sin sueldo por el próximo semestre escolar, Elsa Cross comisión con sueldo por dos meses a partir del 17 de abril, las anteriores comisiones se otorgan de acuerdo con el artículo 95 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNM; Dr. Adolfo Sánchez Vázquez licencia con sueldo del 27 de febrero al 3 de marzo, Lic. Ignacio Rubio Mañé licencia con sueldo del 25 de febrero al 31 de marzo, Lic. Benito Guillén Niemeyer



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

licencia con sueldo del 16 al 21 de febrero, Mtro. Wayne Giewert licencia con sueldo del 9 al 29 de marzo, Lic. Mariflor Aguilar Rivero licencia con sueldo del 13 al 31 de marzo, las anteriores licencias se conceden de acuerdo con el artículo 97 inciso c) del Estatuto del Personal Académico; Lic. Carlos Pereyra diferición de año sabático - a partir de septiembre de 1978, Mtro. Enrique Moreno y de los Arcos diferición de año sabático hasta el próximo semestre escolar 1978-1979; Lic. Héctor Valdés división de año sabático y disfrute del primer semestre del 15 de marzo al 15 de septiembre de 1978; Mtro. Arturo Souto año sabático a partir de la terminación del segundo semestre del año escolar 1977-1978, Dr. Luis Rius año y medio sabático a partir del 1° de marzo de 1978, Dra. Beatriz R. de la Fuente semestre sabático en los cursos que imparte en la Facultad, a partir del 1° de marzo de 1978, las solicitudes de año sabático se otorgan de acuerdo con el artículo 58 del Estatuto del Personal Académico; Lic. Susana G. Medina licencia sin sueldo a partir del 1° de marzo de acuerdo con el artículo 97 inciso f) del Estatuto del Personal Académico; se aprobó la solicitud de la Universidad de California en el sentido de permitir a estudiantes de esa Universidad que toman cursos en otras dependencias de la UNAM, la inscripción a materias aisladas, con la aprobación de la Coordinación respectiva y con la sugerencia de que sea un máximo de 3 cursos y no más de 3 alumnos en cada curso; se aprobó la solicitud del Sr. Eleazar Avilés Lugo para que el Dr. Raúl Ocampo Torrea le asesore la tesis "Mareas Oceánicas", para obtener el título de Licenciado en Geografía; se aprobó la solicitud de la Coordinación de Letras Modernas para otorgar a los alumnos que han cursado los estudios de especialización en Didáctica o Traducción, el siguiente DIPLOMA: La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México otorga el presente Diploma a por haber cursado satisfactoriamente los estudios de especialización de Didáctica (O) Traducción. Al respecto del informe presentado por la Secretaría Administrativa de la Facultad, se formó una Comisión presidida por el Mtro. Enrique Moreno y de los Arcos para presentar en la próxima se--



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

— sión del Consejo una síntesis del mismo. El Mtro. Alfonso García Ruiz leyó el documento de la Comisión formada para revisar la participación con voz y voto de los alumnos en el Consejo y se aprobó de la siguiente manera: Proposición para acuerdo interno. Presentada por la Comisión especial del Consejo Técnico. Asunto: Representación estudiantil en el seno del Consejo. Los alumnos representantes al Consejo Técnico (7 propietarios, 7 suplentes) participarán, como se ha venido haciendo -- hasta el presente, los 7 propietarios con voto. Cuando algunos señores consejeros considere conveniente ajustarse a lo establecido en el Estatuto General de la UNAM, entonces se procederá a votar en términos estatutarios (es decir votando dos consejeros alumnos). El resultado de esta votación, por mayoría simple, indicará si, para el asunto específico a tratar, se atenderá a lo reglamentado en el Estatuto o a lo establecido internamente por este Consejo. Para los fines legales -- sólo aparecerán las firmas de los dos consejeros alumnos aprobados en términos estatutarios. Atentamente Cd. Universitaria, a 22 de febrero de 1978. Mtro. José Luis Balcárcel (Representante de la Dirección) -- Mtro. Alfonso García Ruiz, Lic. Carlos Pereyra, Mtra. Norma de los Ríos, Consejeros Técnicos Alumnos. En el tercer punto del orden del día Planes de Estudio de Universidad Abierta, después de discutirlos y presentar opiniones y consideraciones fueron aprobados, en lo general, los planes de estudio de las siguientes carreras: Filosofía, Letras - Hispánicas, Geografía, Historia y Pedagogía; asimismo el Director felicitó a quienes participaron en la elaboración de los planes de estudio. En el cuarto punto del orden del día Concursos de Oposición fueron revisados y ratificados los resultados y las opiniones de las Comisiones Dictaminadoras, de la siguiente manera: Universidad Abierta: Prórroga de Contrato por obra determinada a Rosa María Núñez Mayo en la plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Medio Tiempo, Rosa Kischinevsky Oyarzun en la plaza de Técnico Académico Asociado "A" de -- Medio Tiempo, y Ma. de la Luz Sandoval en la plaza de Técnico Académico Asociado "B" de Medio Tiempo, las anteriores plazas se prorrogan - del 2 de enero al 31 de diciembre de 1978. Letras: Lic. Arturo Ramí-



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVENIDA

rez Trejo Profesor Asignatura "A" definitivo en el área de Lengua Griega, Lic. Ma. Elvira Bueno Profesor Asignatura "A" interino en el área de Cultura Grecorromana, Lic. Montserrat Gali Boadbella Profesor de Asignatura "A" interino en el área de Cultura Grecorromana; Mtra. Margarita Murillo González Profesor Asociado "A" de Medio Tiempo en el área de Literatura Española, no se otorga esta plaza a las siguientes personas: Lic. José Antonio Muciño a quien se le prorroga su contrato por obra determinada, Mtra. Rosa Ma. Salazar Cano, Lic. Sara Ríos Everardo, Lic. Juliana Cándano y Lic. Ana Ma. González Alcocer; Mtro. Manuel de Ezcurdia Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo a Contrato en el área de Literatura Española y Mexicana, No se otorga esta plaza a la Mtra. Margarita Murillo González; Mtra. Luz Aurora Pimentel Profesor de Tiempo Completo Asociado "A" definitivo en el área de Letras Inglesas, no se otorga esta plaza a la Lic. Dolores de Benito C. de Robles, y a la Mtra. Marilyn C. Book Doles; Historia: Dr. Carlos Bosch García promoción a Profesor de Asignatura "B" definitivo en el área de Historia de América; Lic. Federico Bolaños y Serrato promoción a Profesor de Medio Tiempo Asociado "C" definitivo; Lic. José Rubén Romero Profesor de Asignatura "A" definitivo en el área de Historia de México Antiguo e Introducción a la Cultura Náhuatl; Dr. Antonio Rubial García Profesor de Asignatura "A" interino en el área de Historia de la Edad Media y Moderna e Historia de la Edad Media en España; Lic. Liliana Hasson de Knab Profesor de Asignatura "A" interino en el área de Teoría Socioeconómica y Teorías Políticas Contemporáneas; Lic. Oscar Abel Terán Ramírez Profesor de Asignatura "A" definitivo en el área de Teoría Socioeconómica y Teorías Políticas Contemporáneas. Bibliotecología: Lic. Rosa Ma. Fernández E. de Zamora Profesor de Asignatura "A" definitivo en el área de Bibliografía; Lic. Martha Alicia Frías León Profesor de Asignatura "A" definitivo en el área de Servicios Técnicos; no se le otorga a la Lic. Frida O. Uribe la plaza de Profesor de Asignatura "A" en el área de Bibliografía. Filosofía: Lic. Silvia Durán Payán se recomienda que se otorgue el cambio de Medio Tiempo Asociado "A" a Tiempo Completo en la misma categoría y nivel,



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVFNOA

en cuanto se tenga la plaza, en virtud de que existe la opinión favorable de la Comisión Dictaminadora de Filosofía; Mtro. Gabriel Vargas Lozano promoción a Profesor de Medio Tiempo Asociado "B" definitivo; Mtra. Vera Yamuni Tabusch no se le otorga la promoción a Profesor Titular "A" de Tiempo Completo; Mtra. Ma. del Carmen Rovira Gaspar promoción a Profesor de Asignatura "B" definitivo en el área de Filosofía en México; Dr. Mario H. Otero promoción a Profesor de Asignatura "B" - definitivo en el área de Filosofía de la Historia y Ciencias Sociales; Mtro. Cesareo Morales García se le otorga la definitividad como Profesor de Tiempo Completo Asociado "B", pero no se le otorga el ascenso; Lic. Ma. Elena Madrid Profesor de Asignatura "A" interino en el área de Teoría del Conocimiento y Filosofía de la Ciencia; Lic. Salma Saab Profesor de Asignatura "A" interino en el área de Teoría del Conocimiento y Filosofía de la Ciencia; Mtro. Oscar Terán Ramírez Profesor de Asignatura "A" definitivo en el área de Filosofía de la Historia y Ciencias Sociales; no se les otorga la plaza de Profesor de Asignatura "A" en el área de Introducción a la Filosofía y Técnicas de la Investigación y de la enseñanza de la Filosofía a las siguientes personas: Lic. Bertha Silvia Garduño Marín, Mtro. Joseph Serra Ferraro y Lic. Susana R. Becerra V.; Lic. Carlos Félix Lugo Profesor de Asignatura "A" definitivo en el área de Antropología Filosófica y Etica, en la materia de Etica; no se otorga esta plaza a las siguientes personas: Lic. Enrique Dussel Ambrosini, Lic. Susana Becerra, Mtra. Ute -- Schimidt, Lic. Eduardo Prieto Sierra, Lic. Gregorio López, López, Lic. Agustín Jacinto Zavala y Mtro. Joséph Serra Ferraro; Lic. Ma. Elena Madrid Montes, Profesor de Asignatura "A" interino en el área de Antropología Filosófica y Etica, en la materia de Etica. Pedagogía: -- se otorga Contrato por obra determinada en la plaza de Ayudante de Investigador de Medio Tiempo para el Centro de Investigaciones Pedagógicas al Lic. Benito Guillén Niemeyer. En el cuarto punto del orden del día: Asuntos Generales los representantes alumnos expresaron que para la designación del Director participaron dentro de los marcos establecidos por la Legislación Universitaria, sin embargo, con-



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVANCE

tinuarán luchando para no permitir la polarización de las opiniones. - El Director expresó que es importante que se continúe trabajando para presentar opiniones y reformas a la Comisión de Reforma de la Legislación Universitaria. Asimismo el Dr. Ricardo Guerra hizo un llamado a la comunidad de la Facultad para que se expresen sus opiniones con altura académica y espíritu universitario y que se continúe laborando con ese mismo espíritu.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las catorce diez horas del día veintidos de febrero de mil novecientos setenta y ocho.